

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las veinte horas, con treinta y cinco minutos, del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 56 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 21 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y se modifican la Ley Orgánica de las alcaldías y la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, ambas de la Ciudad de México, presentada por la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, el 12 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, una solicitud de ampliación de turno de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40 y 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentado por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el 11 de diciembre del presente año y turnada a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Por lo que se concedió la solicitud planteada, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, una declinación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos párrafos al artículo 196 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, el 28 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y de Vigilancia de la Auditoría Superior y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por lo que se concede la solicitud planteada, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, un comunicado mediante el cual remite acuerdo de su junta directiva

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

por el que se establece el formato para llevar a cabo el Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México 2020. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado.

Así mismo, la Presidencia, informó que se recibió por parte del Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez una solicitud por la cual retira la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo en Materia de Empleo a Periodistas, presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el 17 de octubre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Protección a Periodistas. Por lo que la Presidencia informó que se retiró la iniciativa de referencia, y se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Protección a Periodistas para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de desarrollo urbano. Por lo que la Presidencia las turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual remite su informe respecto de la configuración de las demarcaciones territoriales que conforman la Ciudad de México. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de diciembre de 2017 y se expide la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto; 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Por lo que la Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 4 de noviembre del 2009 y la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 7 de octubre de 2015, se deroga el artículo 33 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México y se expide la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Valentín Maldonado Salgado, a nombre de las Comisiones referidas, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar el artículo reservado.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Valentín Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para referirse a la reserva de los artículos tercero, cuarto y quinto transitorios. En votación económica se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con la modificación aprobada por el Pleno; 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. Por lo que la Presidencia solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas referidas, para fundamentar el dictamen.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para referirse al artículo 48, 78 y segundo transitorio. En votación económica se aprobó.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para referirse al artículo 75. En votación económica se aprobó.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para referirse a la reserva de adición de un nuevo artículo transitorio que ocupara el artículo Segundo Transitorio, recorriéndose los demás en su numeración, respetando su contenido, además a la modificación del contenido del párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio, para quedar como el Tercero. En votación económica se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno; 51 votos a favor, 0 en contra

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia fue la discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCMX/1/JUCOPO/063/2019 de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a dos integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. La Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal, si es de aprobarse el acuerdo de referencia; 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. El pleno del congreso quedó debidamente enterado, la Presidencia solicitó, comunicar el presente decreto a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial y al Presidente del Consejo de la Judicatura, solicito publicar el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su mayor difusión.

Posteriormente, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas del recinto para tomar la protesta correspondiente, los ciudadanos designados. Por lo que se Instruyó a las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia integren la comisión de cortesía.

La presidencia dio la más cordial bienvenida a los ciudadanos designados al Consejo de la Judicatura, así mismo se procedió a tomar protesta de la Ciudadana Susana Bátiz Zavala y al Ciudadano Ricardo Amezcua Galán.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban las ternas para elegir a las personas aspirantes a titulares de los órganos de control interno de los organismos constitucionales autónomos de la Ciudad de México, que presenta las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados, relativas a la terna de aspirantes a la persona titular del órgano de control interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruyó a la Secretaría recoger la votación por cédula en orden de lista; 54 votos a favor de Francisco Calvario Guzmán, 5 votos nulos y 2 votos para María Guadalupe Hernández García, un total de 61 votos, se aprobó la terna referencia, por lo que se designa como titular del órgano de control interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México al ciudadano Francisco Calvario Guzmán, la Presidencia instruyo notificar al órgano correspondiente.

De igual manera, la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados, relativas a la terna de aspirantes a la persona titular del órgano de control interno del Instituto de Transparencia,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y se instruyó a la Secretaría recoger la votación por cédula en orden de lista; 48 votos para Gabriela Ángela Magdaleno del Río, 3 votos para Juan Eduardo Cruz Reyes, 4 votos para Fabiola González Robledo y 5 votos nulos; en total 60 votos emitidos en la urna, se aprobó la terna referencia, por lo que se designa como titular del órgano de control interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a la ciudadana Gabriela Ángela Magdaleno del Río, la Presidencia instruyo notificar al órgano correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados, relativas a la terna de aspirantes a la persona titular del órgano de control interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y se instruyó a la Secretaría recoger la votación por cédula en orden de lista; 44 votos para Martha Elena Chicano Hernández, 4 para Roberto Ávila Ornelas, 3 para Hugo Erik Zertuche y 9 votos nulos en total 60 votos emitidos en la urna, se aprobó la terna referencia, por lo que se designa como titular del órgano de control interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la ciudadana Martha Elena Chicano Hernández, la Presidencia instruyo notificar al órgano correspondiente.

A continuación, la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y Diputados, relativas a la terna de aspirantes a la persona titular del órgano de control interno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y se instruyó a la Secretaría recoger la votación por cédula en orden de lista; 53 votos para Moisés Vergara Trejo, 2 para Marilú Ruiz Pérez y 9 nulos, un total de 64 votos emitidos en la urna, se aprobó la terna referencia, por lo que se designa como titular del órgano de control interno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México al ciudadano Moisés Vergara Trejo, la Presidencia instruyo notificar al órgano correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas de este recinto para tomar la protesta correspondiente, los ciudadanos designados. Por lo que se Instruyó a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México integren la comisión de cortesía.

La presidencia dio la más cordial bienvenida a los ciudadanos designados, así mismo se procedió a tomar protesta de las y los ciudadanos Francisco Calvario Guzmán, Gabriela Ángela Magdaleno del Río, Martha Elena Chicano Hernández y Moisés Vergara Trejo.

La Presidencia solicitó, hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago, los ingresos propios del organismo público descentralizado Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo Federal de Participaciones, para la contratación de proyectos de prestación de servicios a largo plazo, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 60 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, relativas a la integración de tribunales unitarios en el proceso penal acusatorio, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, que presentan las comisiones unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre de las comisiones unida de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

Así también, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse al artículo 161 bis 16. En votación económica se aprobó.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse al artículo 239. En votación económica no se aprobó.

Acto seguido, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para referirse a la adición del artículo Trigésimo Sexto Transitorio. En votación económica se aprobó.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Patricia Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a la reserva del artículo 164. En votación económica no se aprobó.

De inmediato, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para referirse a la reserva del artículo Noveno Transitorio. En votación económica no se aprobó.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a la reserva de los artículos 164 bis, bis I, bis II, bis III, bis IV, bis V y bis VI. En votación económica no se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aprobadas por el Pleno; 43 votos a favor, 19 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Así mismo, la Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hubo Lobo Román para razonar su voto.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

La Presidencia informo que se retiró la reserva del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación de los artículos reservados en términos del dictamen; 51 votos a favor, 05 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se expide el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general. Por lo que se procedió a desahogar los artículos reservados.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse al artículo 9. En votación económica no se aprobó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para referirse a la reserva al artículo 10 y Octavo Transitorio. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para hablar en contra. En votación económica no se aprobó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para referirse a sus artículos reservados. En votación económica no se aprobó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a sus artículos reservados. En votación económica no se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación de los artículos reservados en términos del dictamen; 41 votos a favor, 18 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión, siendo las tres horas con dos minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día domingo 15 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas.